



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 12 de octubre de 2026

Exigimos a la Fiscalía del Estado de Jalisco, así como a la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, el cumplimiento de sus obligaciones respecto a la situación de las personas detenidas durante la protesta por la calidad del agua en el Área Metropolitana de Guadalajara

Un número indeterminado de personas fueron detenidas ayer, mientras se manifestaban para exigir una mejor calidad del agua en el Área Metropolitana de Guadalajara. Hasta el momento se desconoce cuántas son; hay discrepancia entre las cifras que brinda la Fiscalía y las proporcionadas por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad). Entre ellas se encuentra nuestro egresado Jorge Ignacio Luna Bernal.

Ante estos hechos, el ITESO exige a la Fiscalía del Estado de Jalisco:

1. Transparencia en la información acerca del número de personas que se encuentran detenidas. Nombres, estado de salud y situación jurídica.
2. Que se respete el derecho de las personas detenidas para contactar a sus familiares y para tener comunicación con sus asesores jurídicos.
3. Que se garanticen en todo momento sus derechos humanos fundamentales, su integridad personal y, particularmente, su derecho al debido proceso.

A la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco exigimos:

- Que mantenga presencia permanente en la Fiscalía del Estado de Jalisco, a fin de verificar las condiciones de detención de las personas que aún están en esa situación.

- Que acompañe las peticiones de aquellas personas que decidan iniciar una queja por presuntas violaciones a derechos humanos.
- Que verifique que se documente adecuadamente la situación de la integridad personal de quienes están detenidas, bajo los parámetros establecidos en el Protocolo de Estambul.

Reconocemos como positiva la liberación del profesor de Prepa ITESO Eduardo Daniel Ramírez Silva. Al mismo tiempo, en el ITESO continuamos exigiendo la vigencia del Estado de derecho y esperamos una actuación responsable de las autoridades. Nos mantendremos en comunicación con las autoridades y las familias y seguiremos cercanos a la situación hasta que las personas detenidas puedan regresar a sus hogares.

La libre expresión y el derecho al agua deben respetarse en todo momento en una sociedad democrática. Manifestarse para demandar su cumplimiento no puede ser motivo de detención, represión y criminalización.

Reprobamos todas las formas de violencia que nos alejan de resolver las legítimas demandas de la sociedad. Hacemos un llamado a todas las partes a procurar en todo momento el diálogo como vía para encauzar las diferencias y garantizar la preservación del Estado de derecho.

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara

Dr. Alexander Paul Zatyryka Pacheco, SJ
Rector del ITESO

Mtro. Francisco Javier Arizti Galnares
Presidente de ITESO, A.C.



ITESO, Universidad
Jesuita de Guadalajara